



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ARIANY

9057

Aprobación definitiva del Presupuesto 2020 del Ayuntamiento de Ariany

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020, que incluye las Bases de ejecución y la plantilla de personal, y en conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen de este por capítulos:

Ingresos

Capítulos	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	362.028,72
2	Impuestos indirectos	30.000,00
3	Tasas y otros ingresos	145.760,00
4	Transferencias corrientes	341.255,00
5	Ingresos patrimoniales	20,00
6	Alienación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capitales	240.040,00
8	Activos financieros	0,00
	Total ingresos	1.119.103,72

Gastos

Capítulos	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	253.441,50
2	Gastos en bienes y servicios	372.849,75
3	Gastos financieros	1.510,00
4	Transferencias corrientes	236.272,47
6	Inversiones reales	255.030,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
	Total gastos	1.119.103,72

Plantilla de personal

Denominación	Nº	Grupo	Observaciones
A. Personal funcionario			
1. Habilitación nacional			
1.1 Secretaría Intervención	1	A1	
2. Escala Administración General			
2.1 Administrativo	1	C1	
2.2 Auxiliar de Administración General	1	C2	
3. Administración Especial			
3.1 Alguacil cometidos especiales (*)	1	C1	Auxiliar policía local
B. Personal laboral			





Denominación	Nº	Grupo	Observaciones
Peón brigada mantenimiento	2		1 eventual
Limpiador/a	1		
Auxiliar administratiu	1		Vacante
Monitor piscina	2		Temporada de verano

Ariany, 24 de septiembre de 2020

El alcalde
Joan Ribot i Mayol

